



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caravaca DE LA Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
25/10/2021



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
25/10/2021



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2021.-

A S I S T E N T E S

Alcalde-Presidente

D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

Componentes de la Junta de Gobierno Local

D^a MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA
D^a ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ

No asiste y excusa:

D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ

Secretaria General Accidental

D^a ANA MARTÍNEZ PÉREZ

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a trece de octubre de dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, se reunió en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, la Junta de Gobierno Local con asistencia de los componentes anteriormente relacionados y de la Sra. Secretaria General Accidental de la Corporación D^a ANA MARTÍNEZ PÉREZ.

Preside el Alcalde, D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ.-

Asunto Único.- Expediente 543846R: Solicitud de ayuda para proyectos piloto de Agenda Urbana.-

VISTA la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.

VISTO que el objeto de las ayudas es financiar la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española que garanticen, en un plazo razonablemente corto, su alineación con los objetivos, la metodología de trabajo y el enfoque transversal, estratégico e integrado propuestos por aquélla.

CONSIDERANDO la voluntad de este Ayuntamiento de solicitar las ayudas convocadas y que se ha elaborado la documentación necesaria y requerida para ello.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden ya citada.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caravaca DE LA Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
25/10/2021



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 544497X

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes lo siguiente:

PRIMERO.- Asumir formalmente el compromiso de elaborar el Plan de acción de conformidad con la metodología de la Agenda Urbana.

SEGUNDO.- Asumir formalmente el compromiso de poner a disposición del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el Plan de Acción aprobado definitivamente, para que éste permita su conocimiento generalizado a través de la página web de la Agenda Urbana Española.

Igualmente, asumir el compromiso de remitir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la información derivada de la evaluación y seguimiento del citado Plan de Acción, mediante el sistema de indicadores propuesto por la Agenda Urbana, al menos cada tres años durante el tiempo de vigencia previsto para el Plan de Acción.

TERCERO.- Aprobar la memoria que contiene la propuesta de trabajo, que se adjunta al presente acuerdo.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando la sesión, siendo las ocho horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente Acta, de que yo, la Secretaria General Accidental, CERTIFICO, a fecha de firma electrónica.-



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
25/10/2021

Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA CZCV HTZY RTFX WARL

20211013 EXTRAORDINARIA - SEFYCU 2000236

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2